



Ambato, 31 de enero de 2017

Señor:  
**DAVID SEBASTIAN SAA VEGA**  
Ciudad.-

97694

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **PIEFLEX S.A.**, legalmente reunida el treinta de enero de dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Séptimo del cantón Ambato, el nueve de diciembre de dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ochocientos setenta y seis (876).

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el veintitrés de mayo de dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número seiscientos treinta y seis (636), el veinte de junio del dos mil doce, la compañía cambió su denominación a **PIEFLEX S.A.**, y reformó su estatuto.

N° TRAMITE: 5126-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Patricio Cuesta Vásconez  
**PRESIDENTE**

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **PIEFLEX S.A.**

David Sebastián Saa Vega  
C.C. 180227545-1



Registro 13.02.2017. Atam. D.A

TRÁMITE NÚMERO: 1347



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1075
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	117
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIEFLEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SAA VEGA DAVID SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:	1802275451
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 7 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO